



CORRECCIÓN DE ERRORES A LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR LA QUE SE CONVOCA UN PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL QUE PASE A PRESTAR SERVICIOS EN PUESTOS DE TRABAJO DE LA CATEGORÍA DE DIPLOMADO SANITARIO NO ESPECIALISTA, OPCIÓN DE ENFERMERÍA.

ANTECEDENTES

1º Con fecha 3 de julio de 2024, fue publicada la Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se convoca un procedimiento de urgencia para la selección de personal temporal que pase a prestar servicios en puestos de trabajo de la categoría de diplomado sanitario no especialista, opción de enfermería.

2º Con posterioridad, se ha detectado un error en la Base Específica Segunda, apartado 6), respecto al plazo de inscripciones y presentación de solicitudes del citado procedimiento, en el que figuraban 5 días hábiles.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dispone que “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.

A la vista de lo expuesto

RESUELVO

Primero: Corregir la base específica segunda, apartado 6) de la Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se convoca un procedimiento de urgencia para la selección de personal temporal que pase a prestar servicios en puestos de trabajo de la categoría de diplomado sanitario no especialista, opción de enfermería, siendo el plazo de inscripción y presentación de solicitudes de 8 días hábiles.





Segundo: Exponer la presente resolución en el Registro General del Servicio Murciano de Salud (sito en C/ Central, 7, edificio “Habitamia”), en los registros de las gerencias de área de salud dependientes del citado organismo y en la página web del portal sanitario www.murciasalud.es. Asimismo, se anunciará su publicación en el Registro General de la Comunidad Autónoma en la Unidad de Atención al Ciudadano de Murcia (sita en Avda. Infante D. Juan Manuel, 14).

LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Isabel Ayala Viguera

(Fecha y firma electrónica al margen)

05/07/2024 09:24:10

AYALA VIGUERAS, ISABEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0ffad35-3aad-5f8f-511b-4050569b6280

